

Asignatura	Amparo
Clave	34
Semestre lectivo	Sexto
Requisitos	22
Nivel	Licenciatura
Carácter	Obligatoria
Horas Por Semana	Cinco
Horas del Curso	Ochenta y cinco

OBJETIVO GENERAL: Al concluir este el alumno:

Será capaz de precisar a qué órgano del Estado le corresponde conocer, substanciar y resolver los juicios de Amparo, e identificará los términos prejudiciales, e indecentes, las causales de imprudencia y sobreseimiento; Adicionalmente maneja y distinguirá las partes de la sentencia, los recursos; presentación de demandas de Amparo y podrá dar continuidad al procedimiento en todas sus partes así como su conclusión. Formulara amparos directos; interpondrá el incidente de suspensión. Comprenderá a plenitud la idea de jurisprudencia y la responsabilidad Administrativa y Penal en que pueden incurrir las partes.

UNIDAD I. COMPETENCIA

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Estará en posibilidades de precisar a qué órgano del Estado le corresponde conocer, substanciar y resolver los juicios de Amparo.

2. Competencia.
3. Concepto de Competencia Constitucional.
4. Integración del Poder Judicial Federal.
5. Diferencia entre el juicio de Amparo y las controversias constitucionales.
6. Regla general de competencia del Poder Judicial, en atención al acto reclamado
7. Competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Amparo Directo y en Amparo Indirecto.
8. Competencia de los Tribunales Colegiados de Circuito.
9. Competencia de los Juzgados de Distrito.
10. Casos de competencia auxiliar y concurrente.
11. Resolución de competencias en los supuestos que manejan la Ley de Amparo y la Ley Orgánica del Poder Judicial.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS

UNIDAD II. AMPARO INDIRECTO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad el alumno:

Estará en posibilidades de presentar demandas de Amparo, de identificar y distinguir en su caso, todas las causales de improcedencia y la inconstitucionalidad de algunas de ellas, así como podrá continuar el procedimiento por todas sus partes y concluir el juicio respectivo.

1. Amparo Indirecto.
2. Procedencia específica (Artículo 114 de la Ley de Amparo);
3. Forma y Requisitos de la demanda;
 - a. El concepto de violación;
4. Plazos para la presentación de la demanda;
5. Trámite de la demanda de amparo;
 - a. Improcedencias Constitucionales, Legales y Jurisprudenciales;
 - b. El auto inicial;
 - c. Plazos;
 - d. Notificaciones;
 - e. El Informe Justificado;
 - f. La Audiencia Constitucional;

TIEMPO ESTIMADO: 21 HORAS

UNIDAD III. AMPARO DIRECTO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Estará en posibilidades de formular demandas de amparo directo, substanciando todo el procedimiento.

1. Amparo Directo y diferencias con el amparo indirecto;
2. Procedencia;
3. Forma y requisitos de la demanda;
4. La suspensión en amparo directo;
5. Sustanciación del procedimiento;

TIEMPO ESTIMADO: 21 HORAS

UNIDAD IV. LA SENTENCIA

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad el alumno:

Estará en posibilidades de distinguir las partes de la sentencia, determinado que le causa perjuicio, no solo en el resolutivo, sino en los considerandos correspondientes. Sabrá distinguir también entre concepto de violación y agravio.

1. La sentencia en general y las sentencias de Amparo en particular.
 - a. Tipos de sentencias:
 - i. Sentencias que amparan;
 1. El amparo para efectos;
 - ii. Sentencias de sobreseimiento;
 - iii. Sentencias que niegan el amparo;

2. Aplicación de los principios de relatividad, estricto derecho y suplencia de la queja.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS

UNIDAD V. LA SUSPENSIÓN

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Estará en posibilidades de interponer el incidente de suspensión, tramitándolo y conociendo términos y recursos que puede hacer valer.

1. La suspensión del acto reclamado;
2. Requisitos en la suspensión:
 - a. Requisitos naturales;
 - b. Legales;
 - c. De efectividad;
 - d. Medidas de aseguramiento;
3. Efectos de la suspensión:
 - a. Las cosas en el estado en que se encuentran;
 - b. Efectos restitutorios;
4. Suspensión provisional;
5. Suspensión definitiva;
6. Modificación a la resolución de suspensión;

TIEMPO ESTIMADO: 7 HORAS

UNIDAD VI. RECURSOS

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad el alumno:

1. Los recursos en materia de Amparo.
2. Tipos de recursos:
 - a. Revisión, queja y reclamación;
 - b. Procedencia;
 - c. Plazas;
 - d. Trámite;
 - e. Alcances de las resoluciones;

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS

UNIDAD VII. CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIAS

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad el alumno:

Estará en posibilidades de utilizar el incidente, recurso y/o medio de defensa respectivo, para el cabal cumplimiento de la resolución de Amparo.

1. Procedimiento de ejecución de sentencia;
2. Incidente de inejecución de sentencia;
3. Queja por defecto o exceso en el cumplimiento;
4. Acto nuevo;
5. La inconformidad;
6. El incidente de repetición de acto reclamado;
7. El cumplimiento sustituto;

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

UNIDAD VIII. LA JURISPRUDENCIA

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad el alumno:

Comprenderá a plenitud la idea de la Jurisprudencia y la responsabilidad Administrativa y Penal en que pueden incurrir las partes.

1. La Jurisprudencia y la responsabilidad de las partes en el Juicio de Amparo.

TIEMPO ESTIMADO: 1 HORA

BIBLIOGRAFIA

ARELLANO García, Carlos, Juicio de Amparo 2 Edición México, Porrúa, 2003
BORJA Rodrigo, Derecho Público y Constitucional, México, F.C.E.
BRISEÑO Sierra Humberto. El control Constitucional de Amparo, México, Trillas
BURGOA Orihuela, Ignacio. El juicio de Amparo 38 Edición México, Porrúa, 2004
ROSALES Aguilar, Rómulo, Formulario del Juicio de Amparo, México, Porrúa
NORIEGA Canti, Antonio Lecciones de Amparo 4 Edición México, Porrúa.

LEGISLACIÓN

Constitución Política del os Estados Unidos Mexicanos
Ley Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 Constitucionales
Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
Código Federal de Procedimientos Civiles.